



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 130 De Martes, 14 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120110002801	Apelación Auto	Mariela Rosario Ballesteros Fajardo	Oswaldo Negrete Causil, Juan Nicolas Garcia Espitia	10/11/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar Los Autos Apelados De Origen, Fecha Y Contenido Reseñados En El Preámbulo De Esta Providencia Conforme La Motivación Realizada.
23162310300220200008900	Procesos Verbales	Eduard Jose Martinez Henriquez Y Otros	Empresa Electricaribe S.A. E.P.S	10/11/2023	Auto Decide - Primero: Dar Traslado Por Tres (3) Días Al Ejecutante A Fin Que, En El Término De Su Ejecutoria, Manifieste Si Prescinde De Cobrar Su Crédito Al Garante O Deudor Solidario, En Razón Al Proceso De Liquidación De La Empresa Electricaribe S.A. Esp,

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 14 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

e851e73a-bc18-4af7-9ceb-9c5ecf37f083



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 130 De Martes, 14 De Noviembre De 2023



					Atendiendo Lo Dispuesto En El Inciso 1 Del Artículo 70 De La Ley 1116 De 2006.Segundo: Cumplido Lo Anterior, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Lo Pertinente.Tercero: Remitir El Proceso Ejecutivo A Continuación Del Verbal De Responsabilidad Civil Extracontractual Al Agente Liquidador De La Empresa Electricaribe S.A. Esp En Liquidación, Por Lo Dicho En La Motivación.
23162310300220230016100	Tutela	Adolfo Leon Gómez Verbel	Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Cerete	10/11/2023	Auto Admite

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 14 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

e851e73a-bc18-4af7-9ceb-9c5ecf37f083